



Ayuntamiento de Lora del Río

EXPEDIENTE N.º 1043/2022

PROCEDIMIENTO: SUMINISTRO, SEGÚN NECESIDADES, DE MATERIALES Y DE SUMINISTROS DE NATURALEZA INDUSTRIAL, DESTINADOS A LA EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DE ACTUACIONES AFECTAS AL PLAN DE EMPLEO ESTABLE 2021, POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, POR LOTES.

Reunidos en el área de contratación del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río, el miércoles, 25 de mayo de 2022, siendo las 8:40 horas, se constituye la Mesa de contratación permanente, a fin de proceder a la verificación de la documentación requerida y presentada.

La composición de la mesa de contratación es la siguiente:

- D^ª. Marisol Díaz Funes, que actúa como Presidenta de la Mesa.
- Consuelo Doncel Rodríguez, Secretaria General de la Corporación.
- D. Manuel Ramos Mora, Interventor Accidental de la Corporación.
- D. Ildfonso Cuevas García, Técnico Superior del Área de Contratación.
- D. Benjamín Terencio Salas, Arquitecto de la Corporación.
- Laura M. Gutiérrez Trujillo, Secretaria de la Mesa, Oficial Mayor.

En la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de Abril de 2022, se acordó **"1º.- Determinar cómo oferta más ventajosa, en los lotes y por los precios unitarios especificados a continuación, la presentada por el licitador **CUBAS LÓPEZ CALLE, S. L. CON NIF B41980830**, y requerir al mismo para que en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación establecida en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.**

Lote 1 o 1.1: Albañilería y cerámicos.

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025. Fax: 955803378





Ayuntamiento de Lora del Río

LOTE 1- MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN		IMPORTE DEL LOTE		5.425,25 €	6.564,55	OFERTA SIN IVA	
DESCRIPCION DEL MATERIAL	UD	€/UD	CANTIDAD	IMPORTE	PRECIO+IVA	IMPORTE+IVA	€/UD
MATERIAL	C	D	E	E x D	D+21%	(E x D)+21%	I
1.1 ALBAÑILERÍA- CERÁMICOS (CUBAS LÓPEZ CALLE SL)				393,78		476,48	
1.1.1 LADRILLOS PARA REVESTIR.				153,84		186,15	
LADRILLO HUECO SENCILLO 4 CM.	MU	63,32	0,026	1,65	76,62	1,99	63,00
LADRILLO PERFORADO, TALADRO PEQUEÑO PARA REVESTIR	MU	78,25	1,945	152,20	94,68	184,16	78,00
1.1.5 LADRILLOS CARA VISTA DE TEJAR				239,94		290,33	
LADRILLO MACIZO DE TEJAR	MU	249,42	0,962	239,94	301,80	290,33	249,42

Lote 2 o 1.4: Revestimientos - suelos.

1.4 REVESTIMIENTOS, SUELOS (CUBAS LÓPEZ CALLE SL)				2.084,93		2.522,76		2.075,60
1.4.1 TERRAZO LISO INTERIOR Y RODAPIE				1.378,03		1.667,42		1.374,67
BALDOSA TERRAZO MICROGRANO 40X40 CM.	M2	11,54	84,188	971,53	13,96	1.175,55	11,50	968,16
RODAPIÉ REBAJADO TERRAZO 40X7 CM. MICROGRANO	UD	0,86	97,110	83,51	1,04	101,05	0,86	83,51
PULIDO SOLERÍA	M2	3,99	80,950	322,99	4,83	390,82	3,99	322,99
1.4.4 PLAQUETA CERAMICA 14X28				18,26		22,09		18,26
LADRILLO 14X28 CM. GOTERA CABEZA	UD	0,22	82,998	18,26	0,27	22,09	0,22	18,26
1.4.5 BALDOSA GRES				600,54		726,65		594,59
BALDOSA CERAMICA 40X40 CM.	UD	1,01	594,594	600,54	1,22	726,65	1,00	594,59
1.4.8 IMPERMEABILIZACIONES Y AISLAMIENTOS				88,09		106,59		88,08
LAMINA POLIETILENO 0.2 MM.	M2	0,76	99,712	75,78	0,92	91,70	0,76	75,78
POLIESTIRENO PLANCHAS RIGIDAS, DENS. 12 KG/M3.	M3	68,39	0,180	12,31	82,75	14,90	68,30	12,29

Lote 4 o 1.11: Aditivos - productos químicos.

1.11 ADITIVOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS (CUBAS LÓPEZ CALLE SL)				0,07		0,08		0,07
1.11.1 ADITIVOS Y PRODUCTOS QUIMICOS				0,07		0,08		0,07
PLASTIFICANTE	L	1,73	0,040	0,07	2,09	0,08	1,70	0,07

Lote 5 o 1.12: Viguetas y placas de hormigón.

1.12 VIGUETAS Y PLACAS DE HORMIGÓN (CUBAS LÓPEZ CALLE SL)				6,82		8,26		6,82
1.12.1 PRETENSADAS AUTORRESISTENTES (DOBLE T) Y CARGADEROS				6,82		8,26		6,82
VIGUETA AUTORRESISTENTE PRETENSADA	M	4,58	1,490	6,82	5,54	8,26	4,58	6,82

Lote 6 o 1.13: Bordillos y adoquines de hormigón.

1.13 BORDILLOS Y ADOQUINES DE HORMIGÓN (CUBAS LÓPEZ CALLE SL)				632,71		765,58		619,88
1.13.2 BORDILLOS Y ENCINTADOS BICAPA				632,71		765,58		619,88
BORDILLO DE HORMIGON 10x20x40 CM.	ML	2,36	115,080	271,59	2,86	328,62	2,30	264,68
BORDILLO DE HORMIGON MOLDURADO 10x20x40 CM.	ML	2,44	148,000	361,12	2,95	436,96	2,40	355,20

Lote 7 o 1.14: Alcantarillado y arqueta

1.14 ALCANTARILLADO Y ARQUETAS (CUBAS LÓPEZ CALLE SL)				38,67		46,80		38,66
1.14.4 ARQUETAS PREFABRICADAS NO SANEAMIENTO				38,67		46,80		38,66
TAPA DE HORMIGON ARMADO CON CERCO	UD	35,81	1,080	38,67	43,33	46,80	35,80	38,66

Lote 8 o 2.1: Aglomerantes y morteros.

LOTE 2- AGLOMERANTES Y MORTEROS		IMPORTE DEL LOTE		2.938,78 €	3.555,93	OFERTA SIN IVA	
DESCRIPCION DEL MATERIAL	UD	€/UD	CANTIDAD	IMPORTE	PRECIO+IVA	IMPORTE+IVA	€/UD
MATERIAL	C	D	E	E x D	D+21%	(E x D)+21%	I
2.1 AGLOMERANTES Y MORTEROS (CUBAS LÓPEZ CALLE SL)				2.938,78		3.555,93	
2.1.1 CEMENTOS				456,60		552,48	
CEMENTO CEM III/A-L 32,5, EN SACOS 25 KG	SACO	2,47	185,120	456,60	2,98	552,48	2,40
2.1.2 YESOS Y ESCAYOLAS				1.428,44		1.728,41	
ESCAYOLA EN SACOS 25 KG	SACO	2,11	4,280	9,01	2,55	12,08	2,10
MEZCLA PREFAB. ESCAYOLA Y PERLITA EN SACOS 25 KG	SACO	7,03	21,480	151,03	8,51	199,66	4,50
ENTRAMADO METALICO LACADO PARA TECHO DE CARTON-YESO	M2	4,85	73,750	357,69	5,87	432,80	4,80
PANEL DE CARTON-YESO DE 10 MM. CON ACABADO EN VINIO DECORAT.	M2	9,05	73,750	667,44	10,95	807,60	9,00
PERFIL PERIMETRAL	M	0,9	19,049	17,14	1,09	20,74	0,90
PERFIL PRIMARIO	M	1,22	28,573	34,86	1,48	42,18	1,22
PERFIL SECUNDARIO	M	1,22	28,573	34,86	1,48	42,18	1,22
PLACA ESCAYOLA LISA	M2	4,99	28,443	141,93	6,04	171,74	4,90
SENSOR METALICO	UD	0,19	76,194	14,48	0,23	17,52	0,19
2.1.3 CALES				1.053,74		1.275,03	
CAL AÉREA APAGADA EN POLVO EN SACOS 25 KG	SACO	2,96	355,640	1.053,32	3,58	1.274,51	2,90
CAL VIVA EN SACOS 25 KG	SACO	3,55	0,120	0,43	4,30	0,52	3,50





Ayuntamiento de Lora del Río

Lote 9 o 3.1: Áridos.

3.1 ARIDOS (CUBAS LÓPEZ CALLE SL)				12.073,04	14.608,38	11.955,00
3.1.1 ARIDOS Y GRAVAS.				11.521,59	13.941,13	11.404,44
ARENA FINA	M3	12,91	10,15	131,05	158,57	130,95
ARENA GRUESA	M3	13,73	35,43	486,45	16,61	485,39
Arena de río o playa lavada sin finos (entre 0,5 y 1 mm)	M3	13,58	541,20	7.349,50	16,43	7.306,20
GRAVILLA DIÁM. 5 (PIÑONCITO)	M3	15,55	13,74	213,59	18,82	212,91
GRAVILLA DIÁM. 16/32 MM	M3	14,57	62,16	905,60	17,63	901,25
Gravilla 20/40 mm.	M3	18,00	135,30	2.435,40	21,78	2.367,75
3.1.2 FIRMES Y SUBBASES				551,45		550,56
ALBERO CERNIDO	M3	12,42	44,40	551,45	15,03	667,25

Lote 13 o 4.2: Hierro Fundido.

4.2 HIERRO FUNDIDO (CUBAS LÓPEZ CALLE SL)				644,98	780,43	640,50
4.2.1 FUNDICION DÚCTL. TAPAS				644,98	780,43	640,50
TAPA DE FUNDICION 60X60 CM.	UD	92,14	7,00	644,98	111,49	780,43

Lote 18 o 6.1: Hormigones.

LOTE 6- HORMIGONES.				IMPORTE DEL LOTE	11.948,14 €	14.457,24	OPERTA SIN IVA	10.948,96
DESCRIPCION DEL MATERIAL	UD	€/UD	CANTIDAD	IMPORTE	PRECIO+IVA	IMPORTE+IVA	€/UD	IMPORTE (€)
MATERIAL	C	D	E	E x D	D+21%	(E x D)+21%	I	E x I
6.1 HORMIGONES (CUBAS LÓPEZ CALLE SL)				11.948,14		14.457,24		10.948,96
6.1.1 HORMIGÓN EN MASA "HM" / TIPO DE CEMENTO CEM II 42,5				11.948,14		14.457,24		10.948,96
HORMIGÓN HM-20, CUALQUIER TIPO DE CONSISTENCIA, TAMAÑO MÁXIMO DE ÁRIDO Y AMBIENTE, SUMINISTRADO	M3	68,75	173,79	11.948,14	83,19	14.457,24	63,00	10.948,96

Lote 21 o 7.5: Alquiler.

7.5 ALQUILER (CUBAS LÓPEZ CALLE SL)				863,55	1.044,90	845,54		
7.5.1 MAQUINARIA				863,55	1.044,90	845,54		
PISON MECANICO MANUAL	HORA	3,58	159,89	572,42	4,33	692,63	3,50	559,63
GRADILLA MANUAL	HORA	11,71	24,86	291,13	14,17	352,27	11,50	285,91

3º.- Determinar cómo oferta más ventajosa en el **Lote 10 o 3.2: Maquinaria pesada**, por los precios unitarios especificados a continuación, la presentada por el licitador **JOSE MANUEL PASTOR GARCÍA CON NIF: 14621473M**, y requerir al mismo para que en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación establecida en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.2 MAQUINARIA PESADA. (JOSÉ MANUEL PASTOR GARCÍA)				7.077,42	8.563,68	6.993,48		
3.2.1 MOVIMIENTO DE TIERRAS				7.077,42	8.563,68	6.993,48		
RETROEXCAVADORA	HORA	28,85	0,66	19,04	34,91	23,04	28,50	18,81
PALA CARGADORA	HORA	31,00	54,83	1.699,70	37,51	2.056,64	30,50	1.672,28
Motoniveladora de 200 CV	HORA	67,40	47,36	3.191,73	81,55	3.861,99	67,00	3.172,79
RULO VIBRATORIO	HORA	32,22	13,49	434,74	38,99	526,04	31,50	425,03
Rodillo vibrante autopropuls.mixto 3 t.	HORA	38,58	40,59	1.565,96	46,68	1.894,81	37,90	1.538,36
CAMION CISTERNA	HORA	41,95	0,07	3,02	50,76	3,65	41,50	2,99
Cisterna agua s/camión 10.000 l.	HORA	30,16	5,41	163,23	36,49	197,50	30,16	163,23

4º.- Determinar cómo oferta más ventajosa en el **Lote 3 o 1.9: Materiales eléctricos**, por los precios unitarios especificados a continuación, la presentada por el licitador **SUMINISTROS ELÉCTRICOS DEL SUR**





Ayuntamiento de Lora del Río

LAURUS, S.L CON NINF B91498642, y requerir al mismo para que en el plazo de DIEZ DÍAS hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación establecida en la cláusula duodécima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1.9 MATERIALES ELÉCTRICOS (SUMINISTROS) (Suministros Eléctricos del Sur Laurus)				2.268,26		2.744,60		1.869,55
1.9.1 TUBOS				508,58		615,38		294,43
TUBO PVC, FLEXIBLE CORRUGADO DIAM. 13 MM.	M	0,22	129,805	28,56	0,27	34,55	0,12	15,58
TUBERIA PVC, LIGERA DIAM. 90 MM. PARA COND. CABLES	M	1,73	277,467	480,02	2,09	580,82	1,005	278,85
1.9.2 CONDUCTORES				90,43		109,43		86,95
CABLE COBRE 1X1.5MM2/ 750 V.	M	0,19	105,006	19,95	0,23	24,14	0,18	18,90
CABLE COBRE 1X2.5MM2/ 750 V.	M	0,29	243,046	70,48	0,35	85,28	0,28	68,05
1.9.3 MECANISMOS				214,87		259,99		99,89
ARMARIO METAL. PARA MANDOS Y DISTR. 9 ELEM. EMPOTRAR	UD	24,05	1,000	24,05	29,10	29,10	20,00	20,00
INTERRUPTOR DIFERENCIAL II 25 A/30 MA.	UD	95,55	0,952	90,96	115,62	110,07	9,42	8,97
INTERRUPTOR MAGNETOTERMICO II,DE 10A. A 32A.	UD	25,44	0,952	24,22	30,78	29,30	2,30	2,19
CAJILLO UNIVERSAL ENLAZABLE	UD	0,42	23,800	10,00	0,51	12,10	0,13	3,09
BASE ENCHUFE II+T 16 A. C/PLACA T.T. LATERAL	UD	3,33	14,280	47,55	4,03	57,54	3,33	47,55
INTERRUPTOR SENCILLO	UD	1,90	9,520	18,09	2,30	21,89	1,90	18,09
1.9.4 VARIOS				1.454,39		1.759,81		1.388,28
PICA DE ACERO COBRIZADO (2.00 M), GRADA	UD	26,51	0,952	25,24	32,08	30,54	9,00	8,57
PUNTO DE PUESTA A TIERRA	UD	15,45	0,952	14,71	18,69	17,80	15,45	14,71
Luminaria LED empotrable 2600 lm	UD	168,00	8,000	1.344,00	203,28	1.626,24	168,00	1.344,00
Bloque autónomo de emergencia LED 1H 70 lm	UD	35,22	2,000	70,44	42,62	85,23	10,50	21,00

Concurre el quórum legalmente exigido para la válida constitución de la Mesa de Contratación, por lo que tratándose de una licitación electrónica, la Secretaria de la Mesa de Contratación procede a la apertura de dicha documentación, resultando que:

El licitador **CUBAS LÓPEZ CALLE, S. L. CON NIF B41980830**, ha aportado el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, acordándose, por la Mesa de Contratación, como suficiente para entender cumplido dicho requerimiento.

El licitador **SUMINISTROS ELÉCTRICOS DEL SUR LAURUS, S.L CON NINF B91498642** ha aportado el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP, acordándose, por la Mesa de Contratación, como suficiente para entender cumplido dicho requerimiento.





Ayuntamiento de Lora del Río

El licitador **JOSE MANUEL PASTOR GARCIA CON NIF: 14621473M**, en la documentación aportada, no se entiende justificada la solvencia técnica de acuerdo a la cláusula séptima, apartado 2 subpunto 2.2 referente a la solvencia técnica o profesional:

“2.2. La solvencia técnica o profesional de los empresarios deberá apreciarse según se indica en el art. 87.1 a) de la Ley 9/2017:

a) Una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos; cuando sea necesario para garantizar un nivel adecuado de competencia los poderes adjudicadores podrán indicar que se tendrán en cuenta las pruebas de los servicios pertinentes efectuados más de tres años antes. Cuando le sea requerido por los servicios dependientes del órgano de contratación los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Para determinar que un trabajo o servicio es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del contrato, el pliego de cláusulas administrativas particulares podrá acudir además de al CPV, a otros sistemas de clasificación de actividades o productos como el Código normalizado de productos y servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC), a la Clasificación central de productos (CPC) o a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), que en todo caso deberá garantizar la competencia efectiva para la adjudicación del contrato. En defecto de previsión en el pliego se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV. La Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado podrá efectuar recomendaciones para indicar qué códigos de las respectivas clasificaciones se ajustan con mayor precisión a las prestaciones más habituales en la contratación pública.

En este contrato se establece como criterio de solvencia técnica o profesional, el acreditar una relación de trabajos de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, cuyo importe





Ayuntamiento de Lora del Río

anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70 por ciento de del presupuesto base, sin incluir el IVA, del lote al que licita. Cód. Validación:

Cuando el contratista sea una empresa de nueva creación, entendiéndose por tal aquella que tenga una antigüedad inferior a cinco años, su solvencia técnica se acreditará mediante una declaración responsable del personal técnico o unidades técnicas, integradas en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato; así como indicar los sistemas de gestión de la cadena de suministro, incluidos los que garanticen el cumplimiento de las convenciones fundamentales de Organización Integral del Trabajo, y del seguimiento que el empresario podrá aplicar al ejecutar el contrato”

Por lo expuesto anteriormente, la Mesa de Contratación

ACUERDA

PRIMERO.- Proponer la adjudicación del **Lote 1 o 1.1: Albañilería y cerámicos. Lote 2 o 1.4: Revestimientos - suelos. Lote 4 o 1.11: Aditivos - productos químicos. Lote 5 o 1.12: Viguetas y placas de hormigón. Lote 6 o 1.13: Bordillos y adoquines de hormigón. Lote 7 o 1.14: Alcantarillado y arqueta. Lote 8 o 2.1: Aglomerantes y morteros. Lote 9 o 3.1: Áridos. Lote 13 o 4.2: Hierro Fundido. Lote 18 o 6.1: Hormigones. Lote 21 o 7.5: Alquiler**, al licitador **CUBAS LÓPEZ CALLE, S. L. CON NIF B41980830**, el cual ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, habiéndose considerado la misma, por la Mesa de Contratación, como suficiente para entender cumplido dicho requerimiento.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del **Lote 3 o 1.9: Materiales eléctricos**, al licitador, **SUMINISTROS ELÉCTRICOS DEL SUR LAURUS, S.L CON NINF B91498642**, el cual ha presentado la documentación requerida en tiempo y forma, habiéndose considerado la misma, por la Mesa de Contratación, como suficiente para entender cumplido dicho requerimiento.

Ayuntamiento de Lora del Río

Plaza de España, 1, Lora del Río. 41440 (Sevilla). Tfno. 955802025. Fax: 955803378



Cód. Validación: 4D2Y2YEHZWC7YDWFJA77NDQE | Verificación: <https://loradelrio.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Páágina 6 de 7



Ayuntamiento de Lora del Río

TERCERO.- Requerir al licitador **JOSE MANUEL PASTOR GARCÍA CON NIF: 14621473M**, para que presente la justificación de la solvencia técnica de acuerdo a la cláusula séptima, apartado 2 subpunto 2.2, en el plazo de 7 días naturales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminada la reunión a las 9:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto la presente acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

La Secretaria de la Mesa de Contatación Permanente.

